

- b) Lugar de ejecución: Bergondo (A Coruña).
 c) Plazo de ejecución: Tres meses para la redacción del proyecto y veinticuatro meses para la ejecución de las obras.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Concurso.
 c) Forma: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 1.200.000.000 de pesetas (7.212.145,25 euros).

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto de licitación, 24.000.000 de pesetas (144.242,90 euros).

6. *Obtención de documentación:*

- a) Entidad: Secretaría General. Área de Inversiones.
 b) Domicilio: Avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58).
 c) Localidad y código postal: Madrid 28029.
 d) Teléfono: 91 347 88 88.
 e) Telefax: 91 347 87 55.
 f) Fecha límite de obtención de documentación: 9 de julio de 1999.

7. *Requisitos específicos del contratista:* a) Clasificación, grupo C, subgrupos todos, categoría f.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 9 de julio de 1999.
 b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: En el Registro General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, personalmente o por correo, dentro del plazo indicado. En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición en la oficina de Correos y anunciar al IMSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido el mismo día y dirigido al citado Registro General.

2.ª Domicilio: Avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58).

3.ª Localidad y código postal: Madrid 28029.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a partir de la apertura pública de la oferta.
 e) Admisión de variantes (concurso): Ninguna.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Mesa de Contratación del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
 b) Domicilio: Sala de juntas de la sede central, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58).
 c) Localidad: 2809 Madrid.
 d) Fecha: 22 de julio de 1999.
 e) Hora: Once.

10. *Gastos de anuncios:* El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 18 de mayo de 1999.

Madrid, 18 de mayo de 1999.—El Director general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997), el Secretario general, Diego Valle Aguilar.—21.967.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad sitos en Córdoba.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Rústica.—Pedazo de terreno de secano, al sitio Barrosillo y Cruz de Piedra, del término de Fuente Obejuna, de cabida 1 hectárea 57 áreas 50 centiáreas.

Precio mínimo de licitación: 4.551.750 pesetas (27.356,57 euros).

2. Urbana.—Parcela de terreno situada en la Cañada del Santo, con fachada a la calle número 1 del polígono industrial «Fuente Las Dos», en término de Fuente Obejuna (Córdoba). Superficie 7.640 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 22.079.600 pesetas (132.701,07 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Córdoba, avenida Conde Vallellano, sin número.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo de Córdoba, avenida Conde Vallellano, sin número, el día 30 de junio de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente, deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertado en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 21 de mayo de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—22.939

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Palma de Mallorca.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

1. Porción de terreno del predio Son Gual, en el término de Palma de Mallorca, de cabida 70 áreas de secano e indivisible, constituida por monte bajo, amojonado y deslindado.

Precio mínimo de licitación: 1.400.000 pesetas (8.414,16 euros).

Las especificaciones de los bienes las condiciones para concurrir a la subasta, se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Provincial de este Organismo en Palma de Mallorca, sita en Ciudad Querétano, sin número (polígono Levante).

El acto de la subasta se celebrará en la sala de Juntas del edificio de la Administración Periférica del Estado, Ciudad Querétano, sin número (polígono Levante), de Palma de Mallorca, el día 30 de junio de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertado en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 21 de mayo de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—22.938.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad sitos en Pontevedra.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Bienes muebles consistentes en diversa maquinaria, material de oficina y furgoneta procedentes de la empresa «Santaz-Censa, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo del pliego.

Precio mínimo de licitación: 56.300.812 pesetas (338.374,69 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Pontevedra, calle Venezuela, número 27, entresuelo, Vigo.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Pontevedra, calle Venezuela, número 27, entresuelo, de Vigo, el día 30 de junio de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 21 de mayo de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—22.959.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de un bien inmueble de su propiedad, sito en Murcia.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta del siguiente bien:

1. Urbana.—Registral número 32.464, de Lorca, barrio de San José, con fachada al camino de las Heras de San José, sin número, de 1.895,62 metros cuadrados. En su interior se halla una fábrica destinada a la fabricación de embutidos y matadero industrial, anexo en la parte anterior del solar, compuesta de varios edificios.

Precio mínimo de licitación: 70.337.119 pesetas (422.734,60 euros).

Las especificaciones del bien y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrantes, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la unidad administrativa de este organismo en Murcia, sita en la calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, 11, 30003 Murcia.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la unidad administrativa de este organismo en Murcia, calle Esparteros, plaza de la Cruz Roja, 11, el día 30 de junio de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 21 de mayo de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—22.943.